SEREMI
Región del Bío Bío
Ministerio de Salud

RESOLUCIÓN N° 2877 01 ABR 2016

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
UNIDAD SANEAMIENTO

SPB/LRS/mgl

VISTOS: Estos antecedentes, solicitud presentada por **D. GRICELDA GRANDÓN MARTÍNEZ,** Cédula de Identidad [redacted] para solicitar la autorización de exhumación y traslado de persona que se señala, en calidad de **MANDATARIA;** lo dispuesto en los artículos N° 140, 141° y 144° del Código Sanitario; Arts. 75°, 76° y 77° del D.S. N° 357, del Ministerio de Salud que aprobó el Reglamento General de Cementerio; el Art. 73° letras a) y b), las atribuciones que me confiere el D..F.L. N° 1/23.09.2005; Arts. N° 30 y siguientes del D.S. 136/2004; D.S. N° 66/2014 del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N°65/2012 y y Resolución N° 34548/2015 de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Resolución y Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE la exhumación y traslado de los restos de:

LORENZO GRANDÓN ROZAS RUT.: [redacted]

Fallecido (a) el día **18 DE JULIO DE 1987**

Causa de Muerte: **INSUFICIENCIA CARDIOVASCULAR AGUDA / INFARTO DEL MIOCARDIO / CORONARIOESCLEROSIS**

Desde el Cementerio: **MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE, COMUNA DE CHIGUAYANTE, PATIO 2 N° 367 TERMPORAL**

Al Cementerio: **PARQUE CONCEPCIÓN, COMUNA DE CONCEPCIÓN, SEPULTURA N° 3747, UBICADA EN EL SECTOR 304**

2.- El Jefe de Departamento de Acción Sanitaria designará el inspector de su dependencia que corresponda para que compruebe la impermeabilidad y buen estado de conservación del ataúd procediendo acto seguido a levantar un acta donde dejará constancia de estos hechos sellando posteriormente la urna, sello que no podrá ser destruido hasta la llegada de la urna al cementerio o lugar de su destino.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ING. HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIO BIO

"POR FACULTAD DELEGADA DE LA SEREMI DE SALUD DEL BIOBIO RES. 65/2012"

N° interno: 211/24.03.2016
Saneamiento
- Interesado; Of. de Partes; Saneamiento; Cementerio General de Concepción; Comprobante de pago N°13177/22.03.2016

INÉS CEBALLOS MORALES
MINISTRO DE FE
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA